

**Tradiciones discursivas. Edición de textos orales y escritos.** Edición de Ramón Santiago, Ana Valenciano y Silvia Iglesias. Madrid, Editorial Complutense, 2006, 302 págs y CD-ROM.

De acuerdo con la «Presentación» de los editores (pp. 7-9), el volumen recoge las aportaciones discutidas en el Seminario Internacional *Problemas de transcripción y edición de textos orales y escritos*, organizado por el Instituto Universitario Menéndez Pidal a finales de 2002. El conjunto se divide en tres secciones complementarias: «Transcripción y edición del romancero: problemas y propuestas» (pp. 11-114), «Complejidades lingüísticas y discursivas en la edición de textos» (pp. 115-247) y «Edición de textos y recursos informáticos: viejas y nuevas cuestiones» (pp. 249-302). Incluye asimismo un cederrón, con una antología de romances de tradición moderna.

En el apartado sobre la edición romanceril se recogen seis trabajos complementarios.

Michelle Débax («La imposible transcripción de la oralidad», pp. 13-28) reflexiona sobre los elementos extratextuales del romancero de tradición oral y su trasvase editorial. A partir de las teorías de Zumthor, se destaca el problema que, producido el poema, supone la recreación de las fases de transmisión y recepción en el marco de la escritura, esencia de las ediciones al uso. Comenta Débax algunas propuestas editoriales novedosas, en las que se intenta salvar estos límites. Así, Antonio Sánchez Romeralo había adelantado ciertas pautas aplicadas en los Estados Unidos, con empleo de signos especiales para las pausas o cambios tipográficos para marcar el volumen de la voz. Más atención se presta a la tesis inédita de Vicent Ozanam (*Pastorelas' et 'Serranas' dans la Péninsule Ibérique [XIII<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècles]. Recherches pour l'édition de la poésie médiévale*, Universidad de Toulouse, 1997), cuya idea rectora reclama la implicación activa del receptor en el proceso de interpretación del poema, más allá de la simple lectura silente: la ruptura de la disposición tipográfica tradicional, la ausencia de signos de puntuación o el pentagrama con las melodías —en caso de que no se conserven, Ozanam incluso sugiere pentagramas en blanco— recuerdan a cada paso la necesidad de recrear oral y musicalmente piezas que, en origen, se difundieron por estos canales. Aun reconociendo el fundamento de estas propuestas, Débax alza diversos reparos: su interés para un círculo altamente especializado, la difícil presentación tipográfica de los textos extensos y, en el caso del romancero oral moderno, su dudosa pertinencia, cuando se conservan interpretaciones grabadas de las piezas. Al romancero moderno se dedica la sección final del trabajo; ahora, más que reconstruir la oralidad perdida, la cuestión es cómo tratar una oralidad viva, con dos líneas críticas divergentes: para algunos estudiosos, las colecciones de romances deben conceder máxima atención a la *performance* y el formante musical, indisociable del texto en sí; desde otra perspectiva, Débax se alinea con quienes entienden que ciertos elementos, relevantes desde el punto de vista etnográfico y musicológico, no lo son tanto en términos filológicos. Hay, no obstante, un puente entre ambas orientaciones: el texto del romance contiene marcas explícitas de oralidad, susceptibles de estudio filológico (apelaciones al destinatario, repeticiones o el predominio del estilo directo). Concluye Débax reincidiendo en un planteamiento inicial: si bien resulta imposible transcribir cabalmente un texto oral, el editor debe subrayar de modo indirecto todos aquellos elementos que pongan de manifiesto la oralidad en tradiciones como el romancero.

Pedro M. Piñero («Editar el romancero. Nuevas y viejas cuestiones», pp. 29-44) reconstruye su experiencia editorial como antólogo a partir de su conocida edición (*Romancero*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999). Sus apostillas destacan la especificidad del género romanceril y sus condicionantes para el editor. La clasificación genética de los textos presenta una confusión de límites ya en las colecciones del s. XVI: no siempre es posible deslindar romances viejos, juglarescos, trovadorescos y eruditos. Una alternativa editorial se manifiesta de inmediato en la métrica, entre el octosílabo y el hexadecasílabo; ya Menéndez Pelayo abogó por la segunda opción, por cuestiones de economía tipográfica pero también histórico-literarias, con fundamento en la hipótesis del origen épico del verso romanceril —cabría añadir aquí la autoridad de la *Gramática* de Nebrija—. En cuanto al criterio ortográfico, se defiende la unificación modernizante de grafías sin rentabilidad fonológica, con respeto escrupuloso de los demás contextos —aunque aquí nada de particular representa el romancero con respecto a otras tradiciones antiguas—. Subraya asimismo Piñero la necesidad de declarar con precisión las fuentes de los romances editados, antes de detenerse en un aspecto crucial: la categoría de las versiones romanceriles seleccionadas; de manera flexible, en algunos casos se recoge una sola versión escrita antigua, pero la comparación de varias versiones antiguas realiza un elemento clave en la transmisión del romancero: la variabilidad; esta dimensión también se subraya mediante la yuxtaposición de versiones antiguas y modernas —vivas en la tradición—, posibilidad que pone el acento también en la oralidad; una cuarta vía complementaria supone acoger romances sólo conocidos en la tradición oral moderna, sin versión escrita antigua. Con respecto a las antologías anteriores, Piñero reclama como mérito de su colección justamente el haber atendido a este acervo tradicional vivo más que de ordinario. Finalmente, el comentario de los romances debe situarse en el justo medio entre la línea crítica oralista —con atención a temas y motivos folclóricos, y a técnicas de creación y transmisión oral— y la concepción del poema como un texto escrito —elementos literarios, históricos, culturales, etc., esto es, filológicos—.

La primera aportación de Ana Valenciano («Crítica a la edición y edición crítica de los romances de la tradición oral moderna», pp. 45-69) se centra en los particulares problemas editoriales del romancero tradicional moderno. La historia de su recolección comienza hacia 1825, en los ámbitos portugués, catalán y asturiano; pero estos trabajos pioneros adolecen de falta de método —frecuentes retoques de los textos o incluso versiones apócrifas gestadas por el nacionalismo decimonónico—; son Menéndez Pidal y María Goiry quienes imponen sistematicidad a la investigación de campo y respeto por los textos recogidos; en cuanto a las melodías, inicialmente son transcritas *in situ* por musicólogos como Manrique de Lara, Bal y Gay o Martínez Torner; Menéndez Pidal y su equipo utilizaron cilindros de cera para registrar las tonadas, proceso que, desde mediados del siglo XX, con el progreso de las técnicas de registro sonoro, es cada vez más factible y eficaz. Pero la atención de Valenciano se dirige más bien a la edición de los textos de origen oral. Para acotar el corpus, el editor debe delimitar los conceptos de *romance tradicional* —¿acogerá sólo poemas o también prosificaciones?—, *versión* —reactualización de un romance por un informante, que, sin embargo, en cada interpretación puede introducir cambios— y *variante* —diferencias entre distintas versiones de un romance o variaciones discursivas en una misma versión—. En cuanto a las fuentes, los testimonios grabados,

manuscritos o impresos tienen particularidades que el editor debe conocer para no desvirtuar los datos ofrecidos.

Salvador Rebés («El romancero catalán en algunas de sus ediciones», pp. 71-85) parte de la recopilación y edición de romances de área catalana durante la *Renaixença*. El poeta Jacinto Verdaguer realizó una importantísima labor de recolección de canciones populares, de la que se nutrieron el *Romancerillo* (1882) de Milá i Fontanals y el *Romancer popular* (1893) de Aguiló i Fuster, antología que se estudia más en detalle. Uno de los móviles de Aguiló fue demostrar la sensibilidad lírica catalana, en un tiempo en que era negada en España. Dado que el destinatario de su colección no era el especialista, sino el lector burgués, antes que aplicar el método filológico de Milá, decidió presentar textos «restaurados», híbridos abstraídos a partir de versiones variantes. Ya los primeros colectores de romances en Cataluña advirtieron el plurilingüismo de la tradición: dominaba el catalán, pero había híbridos castellano-catalanes, textos castellanos acatalanados, además de araneses e incluso franceses. Frente a lo ocurrido en Galicia —Murguía o Said Armesto galleguizan lo originariamente castellano—, el nacionalismo catalán, ante el predominio de la lengua autóctona, no siente la necesidad de mixtificar. Desde 1866, se ve en la música del romancero y el cancionero popular una seña de identidad nacional, actitud que se asienta en las primeras décadas del s. XX.

Pere Ferré («Etapas en la edición del Romancero portugués», pp. 87-100) determina diversas fases científicas y editoriales del romance en Portugal. El hito fundacional está representado por los trabajos del romántico Almeida Garrett, entre 1828 y 1851, cuyo método es ajeno a la filología: los textos recogidos de la tradición oral son regularizados gramaticalmente y refundidos en busca de versiones «completas». Teófilo Braga, desde 1867, pretende superar los prejuicios románticos, pero apenas recoge romances personalmente —se basa a menudo en el corpus de Garrett—; sus criterios de fijación textual limitan la manipulación del texto, mas, en su positivismo, pasan por alto los problemas ecdóticos; con todo, su *Romanceiro Geral Portuguez* será una obra de referencia. Carolina Michäelis, pese a publicar pocos romances, teorizó sobre su método editorial con nuevo rigor filológico, si bien, a su juicio, la tradición oral supone una degradación de los «originales» antiguos. Leite de Vasconcelos, entre 1881 y 1938, revoluciona los estudios romanceriles al subrayar el interés etnográfico y dialectológico de la modalidad, además de su valor histórico-literario; sus transcripciones intentan recoger fielmente la interpretación de los informantes, color fonético incluido. A partir de este momento, se observa un período de decadencia en el estudio del romancero portugués; si acaso, con el precedente lejano de Kurt Schindler, que recoge las primeras partituras romanceriles, las nuevas técnicas de registro sonoro y el trabajo de campo de Leça y Giacometti, ya en el s. XX, asientan los estudios etnomusicológicos. La última fase comienza a desarrollarse desde finales de los años 60 de la misma centuria, a partir de los trabajos de Purcell y Fontes, que crean escuela en la senda de Bénichou y Catalán. Destaca en una primera etapa una nueva y sistemática recopilación romanceril; pero Ferré, en un loable ejercicio de autocritica, señala algunos errores de método, como la tendencia a coaccionar al informante que sólo recordaba parcialmente el texto o la falta de discriminación entre versiones valiosas y otras torpes, situadas artificialmente en un mismo rango sólo por «pertenecer a la tradición».

La segunda colaboración de Ana Valenciano («La encuesta ‘Salamanca 2002’ del Proyecto ‘El Romancero panhispánico y la Balada europea’ », pp. 101-114) es el informe de

resultados de un trabajo de campo llevado a cabo por un equipo del Seminario Menéndez Pidal entre el 1 y el 5 de julio de 2002 en la zona nororiental de Salamanca y el territorio portugués limítrofe. A partir de la actualización de la encuesta «Salamanca 1981» —trabajo con precedentes desde finales del s. XIX, historia que la autora reconstruye—, se recogieron materiales en cuarenta y seis localidades salmantinas y otras siete portuguesas, con una notable variedad de romances. Por lo general, son versiones fragmentarias, a menudo mal recordadas, pero en alguna ocasión destacaron como excelentes informantes mujeres aún jóvenes. En todo caso, este reciente testimonio de la pervivencia del romancero en la tradición oral ibérica resulta excepcional en el panorama europeo.

El cederrón anexo al libro («Romances tradicionales de Zamora y Salamanca»), a cargo de Suzanne Petersen, incluye una recopilación de diez romances recogidos durante los años 2001 y 2002 por aquellas dos provincias. En el modo de reproducción automática, se presenta una ficha de cada romance, con datos precisos sobre la recogida y los informantes (con fotografías, en algunos casos), el texto de la versión y la grabación sonora de la interpretación. Además, al abrirse manualmente los archivos, se puede encontrar la presentación grabada que la misma estudiosa hizo en el curso del Seminario Internacional de una muy rica página electrónica sobre el romancero hispánico<sup>11</sup>.

Frente a la primera sección del volumen, en donde el romancero es el agente unificador, la segunda parte, constituida tan sólo por tres trabajos, tiene un carácter marcadamente misceláneo.

Pedro Sánchez-Prieto («La lengua como problema en la edición de textos medievales», pp. 117-162), en la línea de trabajos anteriores, reflexiona sobre la interrelación de crítica textual e historia de la lengua. De entrada, reivindica la pertinencia de la edición crítica con mayúsculas, que, a partir de testimonios deturpados, intenta remontarse al texto tal y como genuinamente fue concebido por el autor, frente al tendencioso escepticismo de los defensores de la *scribal version* —que, más que alternativa antagónica, debiera verse como método complementario—. Cuando no se trabaja con autógrafos o apógrafos, uno de los problemas más peliagudos para el editor de textos medievales es la variación lingüística: es necesario calibrar si, por ejemplo, las distintas formas léxicas de un mismo étimo son posibles en el idiolecto del autor o si, por el contrario, la intervención de los copistas ha provocado la superposición de estadios lingüísticos heterogéneos; en el mejor de los casos, la diferenciación sólo será factible con sólidos conocimientos de historia de la lengua. En el proceso de edición crítica es importante distinguir entre variantes textuales —que atañen a la sustancia del texto, y que enfrentan lecturas genuinas a alternativas espurias— y variantes de lengua —que afectan a la forma de variantes potencialmente genuinas—, manifiestas éstas en los niveles léxico, morfosintáctico y discursivo; en la práctica, la categorización sólo puede hacerse en cada tradición textual concreta, pues, en su caso, el conocimiento de la fuente de la obra o de sus convenciones métricas permiten a menudo catalogar como variante textual una aparente variante de lengua. La modificación de los textos en su transmisión es un fenómeno complejísimo: el copista, por una parte, refleja parcialmente su modelo —tal vez ya alterado por amanuenses anteriores— y, por otra, introduce soluciones propias. Estas modificaciones pueden afectar a la estructura y el contenido (por permutación, omisión o adición de secciones), a elementos textuales —en realidad, no

<sup>11</sup> [Http://depts.washington.edu/hisprom](http://depts.washington.edu/hisprom) [septiembre de 2007].

distinguibiles cualitativamente del grupo anterior, por lo que tal vez una distinción entre unidades macrotextuales y microtextuales sería más conveniente—, y a las variantes de lengua (con o sin trascendencia textual, sistemáticas o no sistemáticas). Sánchez-Prieto se pregunta si los grados de modificación textual y lingüística en una copia guardan algún tipo de proporción, o si están condicionadas por la época o el género; pero la respuesta requiere datos previos aún por recopilar. En la sección final de este artículo rico y denso, se reflexiona sobre la práctica editorial en el hispanomedievalismo. Dado que una edición crítica exige conocimientos varios, no sólo filológicos, es de lamentar la «barbarie del especialismo» que afecta cada vez más a las humanidades. Un primer problema para el editor radica en la distinción, casi nunca clara, entre la lengua del copista y la lengua del autor. A juicio de Sánchez-Prieto, la variación lingüística de los códices desaconseja el intento de restauración de la lengua original, de modo que, en las tradiciones con varios testimonios, recomienda seguir el uso verbal de un manuscrito concreto. A este respecto, conviene distinguir los dos sentidos habituales de la etiqueta *texto base*, que vale tanto para el modelo textual que proporciona la mayoría de las lecciones al editor —la acepción más apropiada—, como para el modelo lingüístico. En el primer ámbito, resulta un tanto hipercrítica la propuesta de adoptar un texto base «sólo cuando se cuenta con un manuscrito original, autógrafo o sancionado por el autor» (p. 154): es el ideal, sin duda, pero únicamente el estudio profundo de cada tradición textual permitirá tasar el grado de fiabilidad de los testimonios. En cuanto a la forma gráfica, en la línea de su conocido libro, Sánchez-Prieto recomienda la regularización de elementos sin repercusión fonológica; en este sentido, incluso la puntuación intentará interpretar el sistema del códice. Concluye el artículo con una nueva defensa de la edición crítica, frente a la mera transcripción de testigos.

Ana Vian («El nacimiento del texto y su interpretación: problemas de edición de diálogos manuscritos y anónimos en el Renacimiento», pp. 163-201) se ocupa del diálogo renacentista, su campo preferente de estudio, y articula el trabajo como síntesis de su dilatada investigación previa, con especial atención a las cuestiones de metodología editorial. Los diálogos del Quinientos son por lo general tradiciones textuales abiertas, con contaminaciones y variantes de autor que dificultan el establecimiento de un *stemma* y la aplicación del método Lachmann, frente al bedierismo y las nuevas formulaciones de la *scribal version*, a su juicio más apropiados aquí. Pero la particular transmisión del diálogo renacentista resulta especialmente interesante desde otra perspectiva: la crítica genética o genética textual, que concibe la obra como un trabajo de elaboración progresivo, con estadios prerredaccional, redaccional y, en su caso, preeditorial y editorial; y considera la variante, antes que error, como sinónimo de reescritura. Los problemas histórico-literarios y textuales del *Viaje de Turquía*, el *El Crotalón* o *El Scholástico*, entre otros escritos, permiten a Vian teorizar sobre la transmisión y edición de manuscritos del s. XVI, con abundante ejemplificación traída de aquellos diálogos. Así, el estudio material del manuscrito —soporte, tintas, caligrafías, escolios...— puede informar no sólo acerca del copista, sino también del autor —de modo más evidente en el caso de autógrafos— y los lectores, y resolver, por ejemplo, problemas de atribución. Los manuscritos anónimos a veces lo son sólo en apariencia, pues el autor se ha ocultado parcialmente tras un seudónimo críptico. En las tradiciones con dos o más testimonios, es tarea fundamental del estudioso distinguir entre variantes de copista y variantes de autor, caballo de batalla del editor de textos literarios; una de las manifestaciones de la doble redacción es la autocensura; a veces, la

fuente subyacente permite distinguir la lección autorial de una intervención ajena, pero los casos de corrección estilística resultan especialmente dificultosos. Un dilema esencial permanece incluso después de resolver enigmas como los anteriores: determinada una primera y una segunda redacción, ¿qué editar? La crítica textual tiende a la última voluntad del autor, mientras la crítica genética sitúa ambas versiones en el mismo nivel de importancia. En realidad, estos ejemplos ponen de relieve cómo crítica y genética textual deben entenderse como disciplinas complementarias, y no antinómicas.

Antonio Hidalgo («Algunos problemas sobre la transcripción e interpretación de la entonación en conversaciones coloquiales espontáneas», pp. 203-247), en el dominio de la lingüística de corpus, se centra en las recopilaciones orales de conversación coloquial. Además del *Corpus de Variedades Vernáculas Malagueñas* de la Universidad de Málaga y del CREA de la Real Academia, con un subcorpus oral, en la Universidad de Valencia trabaja el Grupo *Val.Ex.Co*, que ciñe su estudio al español coloquial. En la recogida y formalización del corpus, al lado de las grabaciones, el tratamiento informatizado de los datos requiere transcripciones fieles, cuyos sistemas se analizan en el trabajo, con particular atención a los elementos suprasegmentales, que carecen de convenciones generalizadas. Para la interpretación de los datos, son fundamentales las nociones de *acto* y *subacto*, unidades mínimas de la conversación, cuyas relaciones internas están condicionadas por la entonación.

La tercera y última sección del volumen, dedicada a la edición de textos y los recursos informáticos, está integrada por un extenso trabajo de José Manuel Lucía Megías («Informática textual: nuevos retos para la edición y difusión de los textos [bibliotecas virtuales y bancos de datos textuales]», pp. 251-302). La introducción recrea los orígenes de la «informática humanística», que ya en los años 40 del s. XX tiene un hito en la edición electrónica de las obras de Tomás de Aquino promovida por Robert Busa y desarrollada técnicamente por IBM. A diferencia del mundo anglosajón, que acoge pronto la disciplina en sus planes de estudios, en la mayoría de los países europeos el ritmo de implantación está siendo mucho más lento: con la excepción de Italia y, en menor medida, Francia, la informática humanística sólo manifiesta cierto desarrollo en una de sus ramas, la lingüística computacional. Fuera de este ámbito, en las universidades españolas sólo las facultades de Sociología y de Ciencias de la Información parecen advertir la importancia creciente de la nueva disciplina, menos representada en las facultades de Filología o Historia, pese a que ésta será una de las líneas potenciadas en la educación superior europea de acuerdo con el Tratado de Bolonia de 1999.

Una de las secciones de la informática humanística tiene por objeto de estudio el texto: la informática textual, que puede enfocar el análisis desde los puntos de vista editorial, documental, instrumental (con programas específicos para la edición y análisis de textos), hermenéutico y didáctico. Lucía Megías centra su trabajo en los dominios editorial y documental, en donde entran las bibliotecas virtuales y los bancos de datos electrónicos, evaluados críticamente. Y destaca ya en este punto una carencia lamentablemente habitual en esta clase de herramientas: la desproporción entre el elemento informático y el rigor filológico, éste a menudo postergado.

Las bibliotecas textuales se pueden dividir en tres grandes categorías: bibliotecas facsimilares, bibliotecas especulares y bibliotecas hipertextuales. La digitalización facsimilar a menudo camina de la mano de las grandes bibliotecas, que, superada la microfilmación,

emplean el soporte electrónico para reproducir sus fondos más valiosos —así, la British Library o la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense, entre otras—; pero también hay bibliotecas temáticas, como *Berkeley Digital Library Sunsite (Catalonian Manuscripts)* o la *Biblioteca Digital Valenciana (BIVALDI)*; mención aparte merece la biblioteca *Gallica* de la Bibliothèque National de France, cuya finalidad es ofrecer en formato PDF multitud de textos, de bibliografía primaria y secundaria, de difícil localización. Las bibliotecas especulares reúnen textos digitalizados, tanto escaneados de ediciones previas como tecleados expresamente, que se presentan con las características tipográficas de la edición impresa; en un principio, estas bibliotecas tendían a renunciar a la herramienta informática complementaria, pero en los últimos años son frecuentes al menos los buscadores textuales y las concordancias electrónicas. La naturaleza variopinta de este conjunto induce a Lucía Megías a entrecruzar muy distintos criterios de clasificación, que permiten distinguir bibliotecas acumulativas, bibliotecas por digitalización de textos previos y bibliotecas de textos preparados *ex professo*, todas ellas subclasificadas según el mayor o menor rigor editorial; de este modo, las bibliotecas acumulativas, como *Project Gutenberg*, aspiran a una ilusoria universalidad que sacrifica de inmediato la calidad filológica; los proyectos de digitalización de textos analógicos no siempre se libran de este mismo lastre —así, el planteamiento inicial de la *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, con una primitiva selección de textos de dictado económico (los derechos de autor), criterio a filológico que en los últimos tiempos lleva camino de corregirse, en especial en la sección *Biblioteca de Obras y Autores Clásicos*—, frente a propuestas de rigurosa concepción inicial, como RIALTO (poesía provenzal) y RIALC (literatura catalana antigua), bajo dirección de Costanzo di Girolamo; las bibliotecas de textos digitales originales presentan también distintos niveles de rigor: ABU (de ámbito francófono) proyecta útiles instrumentos informáticos (concordancias, índices de frecuencia o sistemas de transferencia de archivos) sobre una base de escaso rigor textual, cuidado en cambio en *Parnaseo*, dirigido por José Luis Canet, o *Cibertextos*, de Miguel Garci-Gómez, dos de los proyectos más interesantes en el ámbito de la literatura española. Las bibliotecas hipertextuales, en fin, se apoyan en materiales semejantes, sometidos a nuevos lenguajes de codificación, que abren las perspectivas de análisis; el proyecto más destacable aquí es *IntraText*, que acoge más de cinco mil títulos de treinta y siete lenguas: además de la secuencia lineal del texto, es posible crear listas de palabras (por orden alfabético o inverso, frecuencia y longitud), concordancias y estadísticas; una vez más, el celo filológico es escaso, con una selección textual oscura que acorta el alcance de los resultados.

Los bancos de datos textuales tienen también por materia prima los textos, pero, más que como discurso secuencial, organizados en un archivo que permite la aplicación de diversas herramientas informáticas complementarias. En las letras españolas, destacan dos amplios corpus: el *CORDE* de la RAE (con más de ciento ochenta millones de registros) y el *Corpus del español* de Mark Davies (alrededor de cien millones). El *CORDE* alberga textos de procedencia predominantemente escrita anteriores a 1975, ya escaneados a partir de impresos, ya conseguidos en formato electrónico (así, el corpus del HSMS de Madison) o tecleados en formato digital. Las herramientas de este banco de datos son muy variadas: las búsquedas se pueden hacer por autor, obra, cronología, medio (libro, revista, oral...), geografía o tema (lírica, narrativa, teatro...); la recuperación de la información permite seleccionar documentos, concordancias, párrafos o agrupaciones; se pueden extraer asimismo estadísticas y aplicar filtros con notable flexibilidad. En el debe del proyecto, no

obstante, se hallan las ya conocidas carencias filológicas y ecdóticas en la informática textual hispánica: la selección de ediciones no sigue criterios claros ni uniformes —parece que los derechos de autor vuelven a ser un problema—, de donde se deriva una presentación gráfica heterogénea —que hace inviable, por ejemplo, todo estudio grafemático—; pero más llamativa es la indistinción entre la fecha de creación de la obra y de su copia —defecto, por otra parte, común en nuestros estudios de gramática histórica—, que condiciona para mal los datos cronológicos, por esencia fundamentales en el *CORDE*. En cuanto al *Corpus del español* de Davies, nutrido de los materiales del HSMS, *ADMYTE*, la *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* y las obras de Gonzalo de Berceo, destaca por la comodidad de su diseño, que permite buscar fácilmente por palabra o frase exacta o sinónimos, o determinar índices de frecuencia, entre otras posibilidades; más dificultoso es el rastreo por lemas, pues sólo una pequeña parte del corpus está lematizado; como en el *CORDE*, los datos cronológicos están afectados por la confusión de génesis de la obra y copia.

Lucía Megías concluye esta sección y el artículo entero incidiendo en una idea de partida, demostrada a cada paso en la exposición: en informática textual, las herramientas electrónicas, por muy sofisticadas que resulten, pierden eficacia cuando el material de base, los textos, no está fundado con rigor en la filología y la crítica textual, deformación tristemente extendida.

Considerado en conjunto, el volumen reseñado constituye una valiosa aportación a la teoría y práctica de la edición de textos. No pretende ser una guía sistemática, un manual de la disciplina, sino un útil complementario, y, en este sentido, cabe destacar que la reflexión sobre la edición de textos de transmisión oral y sobre las pujantes herramientas informáticas son infrecuentes en los manuales clásicos —en el segundo caso, de manera comprensible por pura cronología—. Si acaso, en la selección de asuntos de las secciones primera y segunda resulta llamativa la marcada heterogeneidad de criterio: si la primera parte se circunscribe al romancero —apenas hay referencias, siquiera de pasada, al cantar de gesta y a la lírica tradicional—, la segunda parte alberga trabajos de lo más dispar —sobre edición de textos medievales, de diálogos renacentistas y lingüística de corpus—. Pero no es sencillo, ciertamente, proponer otras alternativas convincentes. Centrar la segunda sección en un género medieval culto y escrito, para establecer un contraste con el romancero, resultaría parcial, al obviarse la comparación con la tradición romanceril moderna. En teoría, un género de origen medieval y pervivencia posterior sería más oportuno, aunque no se alcanza ninguna modalidad con vigencia e interés ecdótico en la actualidad. Sumado a todo ello el interés intrínseco de las colaboraciones del volumen entero, el resultado es de un valor excepcional en el campo de la edición filológica de textos.

JUAN CASAS RIGALL  
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA